



ORDENANZA N°138 /2020

TEMA: PRORROGA DE INICIO DE OBRA – FUNDACION PAN Y ESPERANZA ESKEI

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Susana Pacheco, en representación de la Asociación Civil Pan y Esperanza "Eskel" (Expte. 200/13), y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Civil Pan y Esperanza Eskel, se encuentra registrada en la Inspección General de Justicia, bajo el número 3775 y oportunamente se le otorgó un lote mediante la Ordenanza 134/2014.

Que han solicitado una prórroga para el cumplimiento del plazo para llevar a cabo la construcción de una Sede de la Institución, que será destinado al desarrollo de su actividad.

Que la Comisión de Obras Públicas ha evaluado la presentación y emite despacho favorable, otorgándole a la mencionada Asociación una prórroga para realizar la construcción de su sede.

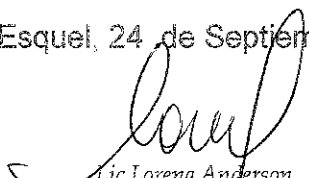
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

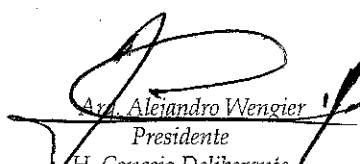
ORDENANZA

Art. 1º: OTÓRGASE a la Asociación Civil Pan y Esperanza Eskel, una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023 para llevar a cabo la construcción de su sede social, en el lote identificado catastralmente como Cir. 1 – S: 3 Mza. 67 – Parcela 5 de nuestra ciudad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º de la Ordenanza 134/14.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

Esquel, 24 de Septiembre de 2020.


Lic. Lorena Anderson
Secretaria Legislativa/c
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

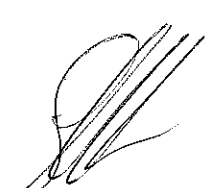

Arq. Alejandro Wengier
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 10ª Sesión Ordinaria del 2020, bajo Acta N°18/2020, registrada como Ordenanza N°138/2020.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 01 de octubre de 2020.

CDOR. FACETTA MATIAS E.
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
DE GESTIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL


Arq. SERGIO ONGARATO
Intendente
Municipalidad de Esquel